

Expediente: 4527/26
Carátula: MEDINA NUÑEZ JULIO ALBERTO Y OTROS C/ REYNOSO ELISA DE JESUS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-ACTOR/A
900000000000 - REYNOSO, ELISA DE JESUS-DEMANDADO/A
900000000000 - FERNANDEZ, ELISA LEONOR-DEMANDADO/A
20271411996 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-ACTOR/A
27203115305 - GUTIERREZ, SANDRA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4527/26



H101012308401

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: MEDINA NUÑEZ JULIO ALBERTO Y OTROS c/ REYNOSO ELISA DE JESUS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4527/26

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.

I) Atento lo informado por el Actuario y constancias de autos, ofíciase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. II) Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. III) Fecho, a resolución de incomparencia de ELISA LEONOR FERNANDEZ y ELISA DE JESUS REYNOSO. IV) A conocimiento de la Sra. Mediadora. -IN

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.